



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la **Sala de Usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, siendo las doce horas con veinte minutos, del día miércoles veintitrés (23) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López**, en calidad de suplente del Presidente del comité; **Lic. Iván Rojas Gastelum**, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité, el **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix** en calidad de suplente del vocal del comité, **Ing. Gabriel Moreno Alarcón** en calidad de vocal del comité, **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente del vocal del comité y el **Ing. Moisés Guadalupe Tirado Iribe** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ANTONIO SERRANO, TRAMO ENTRE AV. REY MELCHOR Y AV. FRANCISCO SOLIS, COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-029/2022**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-05-08-910-615001-222035, con un monto autorizado de \$4,322,649.82 (cuatro millones trescientos veintidós mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 82/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ANTONIO SERRANO, TRAMO ENTRE AV. REY MELCHOR Y AV. FRANCISCO SOLIS, COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CULIACÁN, SINALOA"**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$4,322,649.82 (cuatro millones trescientos veintidós mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos 82/100 M.N.) cantidad que



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21



ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.

- d) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 21 de octubre del año 2022 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 21 de octubre del 2022 al 28 de octubre del 2022, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	CONSTRUCTORA JOGAS, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-143
2	KAOSSEL CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	AYTO-2022-155
3	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-33
4	CORPORATIVO FÉNIX, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-229
5	GX2 DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-45
6	CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-116
7	RUBÉN REYNAGA MEZA	AYTO-2022-123
8	YASEL YARELI RUELAS LÓPEZ	AYTO-2022-121
9	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-124
10	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-156
11	DAVID GARCÍA CARRANZA	AYTO-2022-122
12	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2022-157
13	FRANCISCO ANGULO PÉREZ	AYTO-2022-179
14	CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-268
15	ELECTRO CONSTRUCCIONES LEÓN, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-82
16	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	AYTO-2022-38

- f) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día uno (01) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

- g) Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.
- h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El viernes dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las ocho horas con treinta minutos (08:30 hrs.), en la **Sala de Usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	CONSTRUCTORA JOGAS, S.A. DE C.V.	001-131	001-212	001-238	3'357,780.03
2	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	001-169	001-568	001-452	3'597,838.37
3	CORPORATIVO FÉNIX, S.A. DE C.V.	001-117 001-064 001-186 001-048	001-462	001-427	3'353,780.04
4	GX2 DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	001-101	001-190	001-271	3'687,881.41
5	CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V.	001-062	001-185	001-257	3'353,780.04
6	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	001-128	001-211	001-245	3'692,884.46
7	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	001-088	001-302	001-236	3'663,074.52
8	CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.	000-085	000-722	000-257	3'387,656.36
9	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	001-140	001-583	001-325	3'670,551.56

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and a checkmark.]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma** publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. -----

Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **CONSTRUCTORA JOGAS, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **39.90** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- b) El licitante **PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **37.20** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante **CORPORATIVO FÉNIX, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **33.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- d) El licitante **GX2 DESARROLLOS, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **32.98** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- e) El licitante **CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.25** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- f) El licitante **XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- g) El licitante **COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **36.63** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- h) El licitante **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

En su análisis detallado se encontró, que las propuestas presentadas por los licitantes: **CONSTRUCTORA JOGAS, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V., XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCCIONES LEKAYRO, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE ASIENTA DE FORMA INCORRECTA EL NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN VAN DIRIGIDOS, LOS DOCUMENTOS: AT1, AT2, AT3, AT4, AT5, AT6, AT7, AT8, AT12, AT13, AT14. DICE: H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, DEBE DECIR: ARQ. ARLETTE DIAZ LEÓN. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 37.20 PUNTOS.
CORPORATIVO FÉNIX, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 32.98 PUNTOS.
GX2 DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 33.00 PUNTOS.
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 36.63 PUNTOS.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron:**

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCCIONES NAYRA, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE EN EL ANEXO AE 8, RELACION DE LOS COSTOS BASICOS DE MATERIALES. ANEXA SU CATALOGO DE AUXILIARES QUE CORRESPONDE AL AE1 OMITIENDO LA LISTA DE MATERIALES
CONSTRUCTORA JOGAS, S.A. DE C.V.	CALCULA DE FORMA ERRONEA EL FACTOR DE SALARIO REAL, ENLO REFERENTE A LA PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO, UTILIZA 7.58875%, DEBIENDO SER 6.589% DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO PRESENTADO EMITIDO POR EL IMSS
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE, S.A. DE C.V.	AE6. LOS INGRESOS CONSIDERADOS EN LA CORRIDA FINANCIERA NO CORRESPONDEN A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DE LICITACION. INCUMPLIMIENTO EN LAS BASES DE LICITACION EN ANEXO AE4, CONCRETAMENTE EN LA INTEGRACION DELCOSTO HORARIO CORRESPONDIENTE AL CARGADOR FRONTAL CASE 92ID, NO CONSIDERA VALOR DE LLANTAS

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'692,884.46

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'692,884.46

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-21

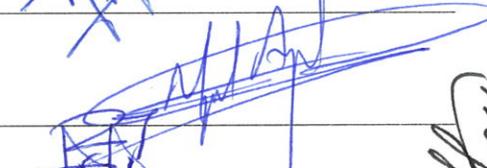


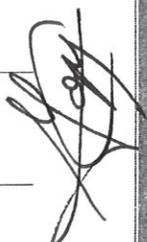
AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista **XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ANTONIO SERRANO, TRAMO ENTRE AV. REY MELCHOR Y AV. FRANCISCO SOLIS, COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$3'692,884.46** (tres millones seiscientos noventa y dos mil, ochocientos ochenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$590,861.51** (quinientos noventa mil, ochocientos sesenta y un pesos 51/100 M.N.), dando un total de **\$4,283,745.97** (cuatro millones, doscientos ochenta y tres mil, setecientos cuarenta y cinco pesos 97/100 M.N.). El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **uno (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022)** y fecha de terminación el día **veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las trece horas con veinte minutos del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. GABRIEL MORENO ALARCON VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	






H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYT0-LOPSRMES-22-CP/ID-21



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

M.I. JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ CERVANTES
 TESTIGO SOCIAL

INVITADOS

FIRMA

LIC. DENIS VELARDE SANCHEZ
 REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA